



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 30 de octubre de 2019

EXP-EXA N° 8.355/2019

RESCD-EXA N° 611/2019

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 317/2019, mediante la cual se llamó a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Mecánica, de la carrera Licenciatura en Física (plan 2005), de ésta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 24/25 de estos actuados obra Acta de Dictamen emitida por la Comisión Asesora interviniente.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 31, verificó que uno de los postulantes no cumple con los requisitos de tener dos (2) materias aprobadas en los últimos doce (12) meses, dado que una de las materias tiene un desfase de siete (7) días respecto al cierre de inscripción al llamado que la Comisión Asesora no lo menciona en el Acta de Dictamen, por lo que aconseja rechazar el Acta de Dictamen.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 23/10/2019, aprueba por unanimidad el retratamiento del presente expediente y por mayoría rechaza el despacho de fs. 29 y aprueba el despacho de Comisión de Docencia e Investigación de fs. 31, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Rechazar el Acta de Dictamen que obra a fs. 24/25, emitida por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, designada por RESCD-EXA N° 317/2019.

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Mecánica, de la carrera Licenciatura en Física (plan 2005), de esta unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a la Comisión Asesora (RESCD-EXA N° 317/2019), a los Postulantes: señorita Jessica Paola PERALTA y al señor Mauricio Exequiel ROMANO. Hágase saber con copias al Departamento de Física, a la Secretaria Académica y de Investigación y la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad. Cumplido, archívese.

FJAA
MPC
rfa.

Esp. WALTER ALBERTO GARZA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa